



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

En el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo núm. 119, de 25 de junio de 2024, se publicó parte dispositiva de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2024-3132 de fecha 20 de junio de 2024 sobre aprobación de las bases y convocatoria para la provisión, en régimen de personal funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, de cinco plazas de Policía Local por turno libre y oposición, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C1, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Advertido error en el dispositivo segundo de la citada Resolución, por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2024-3252, de 25 de junio de 2024, se rectifica el mismo, en el siguiente sentido:

“PRIMERO.- Rectificar la Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2024-3132 de fecha 20 de junio de 2024 por la que se aprueban las bases y convocatoria por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, en régimen de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, de cinco plazas de Policía Local por turno libre y oposición, en el siguiente sentido:

- Donde dice:

“SEGUNDO.- Publicar en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo las bases y convocatoria para la provisión de una plaza de Inspector de Policía Local, por turno libre y concurso-oposición; así como anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado.”

- Debe decir:

“SEGUNDO.- Publicar en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo las bases y convocatoria para la provisión de cinco plazas de Policía Local, por turno libre y oposición; así como anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Talavera de la Reina, a 25 de junio de 2024.

Nº. I.-3363